

Ambato, 23 de Octubre del 2014

Sr.
SEGUNDO CARLOS VARGAS TUQUERES
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ESVARCHI S.A.

De mis consideraciones

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **CHALGUIRA PUNINA ANGEL MECIAS**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180351542-6, ha transferido a favor del señor **SALAZAR ACOSTA LUIS ARMANDO**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180152789-4, **DIEZ (10) ACCIONES** de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS **ESVARCHI S.A.**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una,. Adjunto el titulo objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Díguese en inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS **ESVARCHI S.A.**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo expuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente.

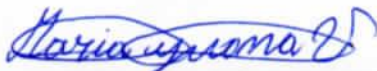


ANGEL MECIAS CHALGUIRA PUNINA
CEDENTE
C. C. 180351542-6



LUIS ARMANDO SALAZAR ACOSTA
CESIONARIO
C. C. 180152789-4

Yo, **MARIA JUANA VARGAS TUQUERES**, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS **ESVARCHI S.A.**, en los términos que consta en este documento. Ambato, 23 de Octubre del 2014



MARIA JUANA VARGAS TUQUERES

C.C. 180355674-3